

**ACTA GENERAL O JUNTA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA DE CARNES CARNESCOM S.A. CELEBRADA EL 17 DE JUNIO DEL 2016**

En el canton Playas, a las catorce horas del día diecisiete de junio del dos mil dieciséis, en la oficinas de la compañía ubicadas en las calles 12 de octubre y 3 de agosto, se reúnen los socios de la compañía COMERCIALIZADORA DE CARNES CARNESCOM S.A., señor; **Quintanilla Calderón Alexander**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas; **Orrala Mite Julio Silvino**, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa. Cada una de las participaciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los socios nombrados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión el Accionista de la compañía, Orrala Mite Julio Silvino, y actúa como Secretario el Gerente, Quintanilla Calderón Alexander. Los socios recurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar lo siguiente en el orden del día:

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre las cuentas y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y el informe del gerente correspondiente a dicho periodo. **PUNTO DOS:** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía. **PUNTO TRES:** Conocer sobre la distribución de las utilidades del ejercicio y las acumuladas de años anteriores. El Presidente de la Junta, después de constatar que se realizó el enlista miento de socios, pide al secretario que de lectura al orden del día, hecho lo cual y respecto al orden del día manifestó a los socios que todos habían tenido en sus manos con anticipación tanto las cuentas como los estados financieros correspondiente al año 2015, por lo que propone aprobarlo. La Junta General, luego de muy pocas deliberaciones, aprueba tanto las cuentas como el balance y el informe del Gerente correspondiente al año 2015. La Junta pasa a conocer el segundo de ellos, y luego de varias deliberaciones resuelve aprobar el Informe del comisario de la compañía, por unanimidad. Pasando a tratar el tercer punto del orden del día se explica que, debido a que la compañía no ha realizado transacciones en el año 2015 no existe utilidad para distribuir.

Luego que la Junta resolvió todos los puntos constantes en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el acta, luego de haber dejado constancia que en el expediente constará una copia certificada del acta y la lista de socios. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, por lo cual el Presidente declara terminada la sesión.

Fdo.) Quintanilla Calderón Alexander, Gerente; Fdo.) Orrala Mite Julio Silvino, Presidente.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.



**Quintanilla Calderón Alexander**  
Gerente - Secretario